INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINA EN GENERAL" ID N° 294.256.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **18 de DICIEMBRE de 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 "Servicio de Limpieza de Edificio y Oficina en general" – Id N° 294.256**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

Nota de Reparo DNCP N° 30962, de fecha 7/12/15, por la cual retienen el expediente de adjudicación, realizando la siguiente observación al informe de evaluación: "Indicamos a la Convocante que la experiencia evaluada no coincide con lo solicitado en la adenda N° 1 al pliego".

3. Análisis y Rectificación

Conforme a la observación realizada por la DNCP, se procede a rectificar el numeral 5.4.2 DOCUMENTOS ADICIONALES, del punto 5. ANALISIS DE LAS OFERTAS, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Documentos Requeridos (IAO 11.1 (e) del PBC)	Calificación
Constancia de Inscripción obrero patronal IPS (Dto. 580/08) y Copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	Cumple Folios 19-21
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	Cumple Folio 23
Listado de Maquinarias y Equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según se detallan en las especificaciones técnicas.	Cumple Folio 17
Catálogo de los Productos o una declaración jurada en la que se describe los insumos y maquinarias a utilizar en el servicio que será brindado (marca, modelo, procedencia y otros).	Cumple Folios 29-33
Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	Cumple Folio 22
Copia de Patente Comercial.	Cumple Folio 16
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple Folio 34-37
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura de Ofertas.	Cumple Folio 34-37
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.	Cumple Folio 18/20-21
Balance suscrito por un Contador Público de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).	Cumple Folios 38-50
Constancia de la visita técnica o declaración jurada en donde declare expresamente que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple Folio 13
Declaración Jurada de Menores	Cumple Folio 12
Declaración Jurada la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	Cumple Folio 14

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Conforme a la observación realizada por la DNCP, se procede a rectificar el inciso b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, del punto 6. Calificación Posterior, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINA EN GENERAL" ID N° 294.256.-

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Requisitos del PBC	Calificación
Experiencia mínima de 3 (tres) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.	Cumple Folios 52-80
Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple Folios 81-89
Listado de Funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV.	Cumple Folio 23
Listado de clientes, con los datos necesarios como ser: nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.	Cumple Folio 24
Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantizan el cumplimiento del contrato. (Propias o arrendadas).	Cumple Folio 17
Constancia de visita técnica emitida por el SEME, en la cual se alega que ha realizado el reconocimiento del sitio donde se realizaran los servicios, o declaración jurada en donde declare expresamente que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato. Se le descalificara a la empresa que no presente dicha documentación con su oferta. La visita técnica podrá realizarse hasta 2 (dos) días antes de la apertura de sobres.	Cumple Folio 13

5. Conclusión

Se deja expresa constancia que todos los demás términos no afectados por el presente Informe de Evaluación Complementario permanecen vigentes e invariables.

Es nuestro informe.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social